

San Juan, 9 de septiembre de 1955

P R O C L A M A

DEL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO

Centenario del Uso del Primer Sello de Correos en Puerto Rico

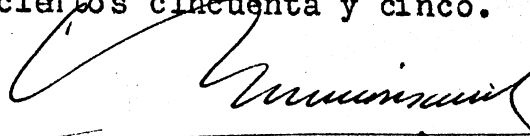
POR CUANTO, en septiembre del año 1955 cumplirá su centenario el primer sello de correos emitido por España para uso en Puerto Rico;

POR CUANTO, su uso facilitó el intercambio de ideas, experiencias y productos entre puertorriqueños residentes en varios puntos de la Isla y entre éstos y sus congéneres en todas partes del mundo;

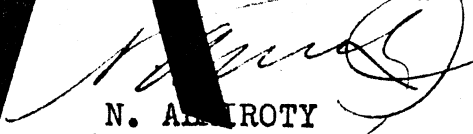
POR CUANTO, dicho intercambio ha contribuido notablemente a la formación de la cultura y personalidad puertorriqueña;

POR TANTO, YO, ROBERTO SANCHEZ VILELLA, Gobernador Interino del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, designo el día 20 de septiembre de 1955 para la conmemoración del centenario del primer sello de correos emitido por España para uso en Puerto Rico e insto a todos los filatélicos, a las instituciones cívicas y culturales, a la prensa, a la radio y a la televisión a celebrar actos, publicar artículos y dictar conferencias alusivas al significado del Centenario.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, día 9 de septiembre, A.D. mil novecientos cincuenta y cinco.


ROBERTO SANCHEZ VILELLA
Gobernador Interino

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy, día 9 de septiembre de 1955.


N. ABIROTTY
Secretario Auxiliar de Estado

